

25 años de acompañamiento a luchas por la dignidad humana



¿Qué son los fundamentos de una vida digna?

Ciudad Alternativa considera que la dignidad es el valor que nos define como personas con respecto a todo lo existente. Una vida digna se fundamenta en lo siguiente:

VIVIR

En primer lugar, alcanzar la dignidad requiere que tod@s podamos vivir plenamente, no sólo en el sentido biológico, sino también en el sentido racional, histórico y espiritual. Tod@s tenemos el derecho a la identidad, a la educación, y a creer en lo que queramos creer.

Tod@s nacemos con el derecho a la dignidad

El derecho a una vida digna es un derecho fundamental, propio de la condición humana y por lo tanto, universal. Es un derecho superior al poder político.

LIBRE, Y

En segundo lugar, alcanzar la dignidad requiere que tod@s podamos vivir libres. Por un lado, esto implica la ausencia de coacción y por otro, el goce de la independencia y autonomía, tanto privada como colectiva, frente a presiones que puedan determinarla. En términos colectivos, un pueblo libre disfruta del albedrío y de la capacidad de elección.

SIN DISCRIMINACIÓN NINGUNA

En tercer lugar, alcanzar la dignidad requiere que la igualdad innata de tod@s se respete, y que a nadie se discrimine en base a: género, estatus socio-económico, raza, color de piel, país de origen, o preferencia sexual.

La constitución dominicana establece que la dignidad del ser humano es sagrada, innata e inviolable:

La República Dominicana es ... **fundado en el respeto de la dignidad humana** (Artículo 7)... y se organiza para la protección real y efectiva de los derechos fundamentales que le son inherentes. La dignidad del ser humano es **sagrada, innata e inviolable**; su respeto y protección constituye en una responsabilidad esencial de los poderes públicos (Artículo 38).

Es función esencial del estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan, **en la ciudad, perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva**, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas (Artículo 8).

Para más información sobre los proyectos y programas de Ciudad Alternativa

<http://alternativa.ciudadinclusiva.org/>

(809) 681-7411/ (809) 681-7436

En un lugar donde tod@s tuviéramos acceso a una vida digna, tod@s tuviéramos acceso igualitario a:



- Alimentos básicos asequibles
- Una vivienda digna, en un ambiente sano, no contaminado con sistemas sanitarios y eléctricos eficaces
- Un sistema de salud gratuito y de calidad
- Un sistema educativo gratuito y de calidad
- Trabajos dignos con protección social, y sueldos que cubrieran de sobra la canasta básica
- Espacios públicos amplios y bien mantenidos, incluyendo: parques, gimnasios, y bibliotecas
- Un sistema de transporte público extensivo, gratuito, asequible y eficiente
- Lugares y comunidades religiosas
- Mecanismos democráticos de protección de los derechos humanos y laborales, y de potenciación de la participación ciudadana

Tod@s podríamos participar democráticamente en los procesos que nos definen en la vida personal y comunitaria. Participando, tanto en nuestros gobiernos locales y estatales como en nuestras vidas laborales, religiosas y en el hogar.



Foto de Vigilia frente al Palacio Nacional, Octubre 2013. Foto.: Fran Afonso

**¡Para una comparación con la realidad actual dominicana, consulte el folleto:
*Indicadores de la Región Ozama!***

¿Por qué el derecho a la ciudad?



Ciudad Alternativa apoya las luchas por el derecho a la ciudad en la búsqueda de un país donde tod@s tengamos acceso a una vida digna.

El derecho a la ciudad es un derecho activo para construir una ciudad diferente, adecuarla a nuestros anhelos y, rehacernos también nosotros de acuerdo a una imagen diferente. El derecho a la ciudad acorde a la vida digna requiere de nuevos espacios públicos urbanos con participación democrática activa.

Debemos imaginarnos una ciudad más inclusiva, aunque siempre conflictiva. Basada, no sólo en una diferente jerarquización de los derechos, sino también en diferentes prácticas políticas y económicas.

Aspiramos a la creación de nuevos espacios urbanos:

- Impulsando políticas públicas inclusivas para que tod@s tengamos una voz en la política de la ciudad y en los territorios donde vivimos.
- Re-conceptualizando el diseño y la infraestructura de la ciudad para crear un espacio donde todos tengamos acceso a una vida digna.
- Reconociendo el derecho a la vivienda

¿Qué es la ciudad?

Es un espacio físico que, a la vez, presenta una estructura de relaciones sociales de dominación y organización ciudadana.

Es un espacio dinámico-cultural, el cual se fundamenta en las relaciones humanas (productivas, políticas, afectivas y creativas) que se expresan simbólicamente en los términos espaciales que conforma la delimitación territorial de la urbe.

El derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna y adecuada es un derecho universal. Entre numerosas convenciones internacionales, está reconocido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Entendemos que la vivienda es una necesidad vital, porque sin ella la vida digna no puede desarrollarse. El derecho a la vivienda no solamente hace referencia al derecho de toda persona de disponer de cuatro paredes y un techo donde encontrar refugio, sino que también implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad y salud física y mental. Es un derecho esencial para garantizar el derecho a la familia, a la no injerencia en la vida privada, a la seguridad personal, y a la salud.

Para garantizar el derecho a la vivienda hay que asegurar: la tenencia jurídica de la propiedad, la disponibilidad de servicios materiales e infraestructura que garanticen unos mínimos dignos de habitabilidad, gastos soportables, la accesibilidad, el lugar, y la adecuación cultural.

El establecimiento de una vida digna en República Dominicana



Para alcanzar la dignidad en República Dominicana, se podría señalar la falta de muchos servicios sociales esenciales, lo que se traduce en condiciones de pobreza, pobreza extrema y hacinamiento. Entre ellos: la falta de trabajo digno, la falta de acceso a agua potable y servicios básicos de saneamiento....

Para lograr la consecución de estos servicios se requiere de un compromiso político y unas políticas públicas bien diseñadas y con una ejecución sostenida en el espacio y el tiempo.

Ciudad Alternativa no se enfoca sólo en la Consecución prestación de servicios, sino que insiste en el establecimiento de la Vida Digna en República Dominicana mediante el apoyo sobre cuatro pilares fundamentales:

PODER SOCIAL

El paso de una democracia meramente representativa a una democracia directa donde el pueblo tenga la responsabilidad del control y ejercicio de los poderes.

ECONOMIA PARA LA VIDA

Se necesita que el sistema económico rompa de frente con la pobreza y la desigualdad que actualmente se están reproduciendo en el país.

ESTADO GARANTE DERECHOS

Se requiere de un liderazgo de lo estatal en la garantía de derechos, sociales, económicos y políticos mediante políticas públicas eficaces y coordinadas con una ciudadanía activa.

UNA VISIÓN INTERNACIONALISTA

que permita un apoyo solidario Caribe-América Latina.



Foto de Vigilia frente al Palacio Nacional, Octubre 2013. Foto: Fran Afonso

Para más información sobre los proyectos y programas de Ciudad Alternativa

<http://alternativa.ciudadinclusiva.org/>

(809) 681-7411/ (809) 681-7436